dgeec
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
PARAGUAY

CENSO 2012
Censo Nacional de Población y Viviendas

ACTA DE APERTURA N° 9/2013

CONTRATACION DIRECTA N° 4/2013 PARA "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL Y TELEVISION POR CABLE"

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 8:30 horas se reúnen, en la sala de Reuniones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la Sra. Silvia Riveros, Jefa del Unidad Operativa de Contrataciones y la C.P. Lourdes Ortiz, Asistente de UOC y la Abog. Gladys Benítez, Asesora Jurídica, en representación de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, con el objeto de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa N° 4/2013, para "Servicio de telefonía móvil y televisión por cable".----------

Preside el acto la Sra. Silvia Riveros y seguidamente menciona que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas:

1- Telefonia Celular del Paraguay S.A.
2- Nucleo S.A.
3- AMX Paraguay S.A.
4- Hola Paraguay S.A.

Para el presente llamado de servicio de telefonía y televisión por cable, no se ha presentado ninguna firma oferente.----------

En consideración a lo previsto por la Resolución DNCP N° 805/09, Art. 1°: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".*------

Por lo expuesto, se posterga la fecha de apertura por 5 (cinco) días corridos el cual será comunicado por ADDENDA en forma oportuna.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 8:45 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sra. Silvia Riveros
Lic. Silvia Riveros
Jefa U.O.C

Abog. Gladys Benítez
Abog. Gladys Benítez
Asesora Jurídica

C.P. Lourdes Ortiz